

## ACTA DE CIERRE

### ARCHIVO CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato de prestación de servicios No. 96-2025**

En los siguientes términos:

CONTRATISTA	MEDIFONCE S.A.S NIT 9011586614-5
OBJETO	“SUMINISTROS DE PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS, PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SUCRE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00001397 DEL 6 DE AGOSTO DE 2024”
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) DIAS
VALOR DEL CONTRATO.	UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000.00)
FECHA DE TERMINACION	11 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE FINALIZACION O TERMINACION.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Según acta de liquidación, el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
VIGENCIA GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE.	12 DE AGOSTO DE 2025
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	114 FOLIOS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	HERMES TORRALBA MARIN

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la liquidación del mismo y que las garantías constituidas a favor de PARTES finalizaron su cobertura o en su defecto el presente contrato no conto con garantías. Firmada la presente acta se archiva en el expediente.



**TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA**

GERENTE



**LIZETH PAOLA VELASCO GARCIA**

CONTRATISTA APOYO A LA GESTION

